

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 158 Lunes 1 de julio de 2024 Sec. V-B. Pág. 36875

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

24620 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la información pública de la solicitud de una concesión de aguas en el término municipal de Almoguera (Guadalajara). Referencia C/-0260/2022.

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se ha recibido la siguiente solicitud:

- Referencia expediente: C-0260/2022
- Solicitante: Infraestructuras del Agua de Castilla-la Mancha (S4500084A)
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas
- Descripción: concesión de aguas superficiales del río Tajo con destino a uso abastecimiento de 45 municipios de la provincia de Toledo (Sistema Algodor), a detraer del embalse de Almoguera a través de la conducción Almoguera-Girasol-Algodor-Sagra Este
 - Caudal de agua solicitado: 886,5 l/s
 - Volumen máximo anual: 20 152 000 m 3
 - Destino del aprovechamiento: Abastecimiento de núcleos urbanos
 - Cauce: río Tajo (embalse de Almoguera)
 - Término municipal donde se localiza la captación: Almoguera (Guadalajara)
- Términos municipales a abastecer: Ajofrín, Almonacid de Toledo, Cabañas de Yepes, Cabezamesada. Camuñas, Chueca Ciruelos, Consuegra, Corral de Almaguer. Dosbarrios, El Romeral, El Toboso, Huerta de Valdecarábanos. La Guardia, La Puebla de Almoradiel, Lillo, Los Yébenes. Madridejos, Manzaneque, Marjaliza, Mascaraque, Mazarambroz, Miguel Esteban, Mora, Noblejas, Ocaña, Ontígola, Orgaz, Quero, Quintanar de La Orden, Sonseca, Tembleque, Turleque, Urda, La Villa de Don Fadrique, Villacañas, Villafranca de Los Caballeros, Villaminaya, Villamuelas, Villanueva de Bogas, Villanueva de Alcardete, Villarrubia de Santiago, Villasequilla, Villatobas y Yepes.

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio con el fin de que cualquier interesado pueda examinar la documentación descriptiva de la solicitud.

Para ello se deberá remitir una petición expresa antes de la finalización de dicho plazo al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es). En el asunto de la petición se deberá consignar el texto "Información Pública" seguido de la referencia del expediente. El cuerpo del mensaje deberá contener su nombre, apellidos, DNI e indicación expresa de si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por

cve: BOE-B-2024-24620 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 158 Lunes 1 de julio de 2024 Sec. V-B. Pág. 36876

cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0260/2022, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Madrid, 26 de junio de 2024.- La Jefa del Servicio, Mireia García-Cuenca Fernández.

ID: A240030819-1